

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 480

Impreso el día 21 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2018

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA

SUMARIO: **Día** Mundial de los Derechos del Consumidor, celebrado el día 15 de marzo de cada año. Adhesión.

1. **Ramón.** (651-D.-2018.)
2. **Lotto.** (756-D.-2018.)

Silvia A. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – Carlos G. Roma. – Jorge A. Romero. – Laura Russo. – Julio R. Solanas. – Luana Volnovich. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ramón y el proyecto de resolución de la señora diputada Lotto, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año, y; por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año.

Sala de la comisión, 18 de septiembre de 2018.

Marcela F. Passo. – Juan Cabandié. – Martín O. Hernández. – José L. Ramón. – Sergio R. Ziliotto. – Juan Aicega. – Brenda L. Austin. – Héctor Baldassi. – Karina V. Banfi. – Graciela Camaño. – Carlos D. Castagneto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Jorge Enríquez. – Ezequiel Fernández Langan. – Araceli S. del Rosario Ferreyra. – Álvaro G. González. – Inés B. Lotto. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ramón y el proyecto de resolución de la señora diputada Lotto, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año, luego de su estudio ha creído conveniente aprobarlo favorablemente.

Marcela F. Passo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se celebra el 15 de marzo de cada año en relación a la fecha que John Kennedy en 1963, estableciera las bases de lo que sería, posteriormente, la defensa de los derechos del consumidor como un elemento fundamental dentro del proceso productivo.

José L. Ramón.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, que se conmemora el día 15 de marzo, comprometiéndose a continuar trabajando en materia legislativa, para el efectivo ejercicio de los derechos consagrados internacionalmente.

Inés B. Lotto.